

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA ICBF- 003 DE 2015**

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF- SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, AVENIDA CARRERA 68 NO. 64C – 75 BOGOTÁ D.C., EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CONVOCA PÚBLICAMENTE A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General. Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: (1) 437 76 30. Correo de la Convocatoria: lp0032015sen@icbf.gov.co										
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DEL ICBF										
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Licitación Pública conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.										
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y no podrá superar el 31 de diciembre de 2015, o hasta agotar la totalidad de los recursos asignados.										
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación										
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000) , IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar										
ACUERDO COMERCIAL	Atendiendo el Capítulo I del Decreto 1510 de 2013 Y al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los acuerdos comerciales celebrados con los siguientes países: <table border="1" data-bbox="862 1444 1089 1818"> <tr><td>Canadá</td></tr> <tr><td>Chile</td></tr> <tr><td>Estados Unidos</td></tr> <tr><td>El Salvador</td></tr> <tr><td>Guatemala</td></tr> <tr><td>Honduras</td></tr> <tr><td>Liechtenstein</td></tr> <tr><td>Suiza</td></tr> <tr><td>México</td></tr> <tr><td>Unión Europea</td></tr> </table>	Canadá	Chile	Estados Unidos	El Salvador	Guatemala	Honduras	Liechtenstein	Suiza	México	Unión Europea
Canadá											
Chile											
Estados Unidos											
El Salvador											
Guatemala											
Honduras											
Liechtenstein											
Suiza											
México											
Unión Europea											

	Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.
LIMITACION A MIPYME	ESTA CONVOCATORIA NO SE LIMITARA A MIPYME acorde a lo establecido en los artículos 152, 153 y 154 del Decreto 1510 de 2013.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y una copia, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD). 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, <u>en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto.</u> En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 ó a través del correo electrónico lp0032015sen@icbf.gov.co En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se

	<p>generen con ocasión del presente proceso de selección.</p> <p>19. Cuando la información requerida por el ICBF y que deba reposar en el RUP del proponente en forma individual o cualquiera de los miembros del consorcio y/o unión temporal no se encuentre en firme a la fecha de cierre del presente proceso de selección</p> <p>20. Cuando el proponente no acredite el RUP bajo las condiciones establecidas en el Decreto 1510 de 2013, conforme a los parámetros señalados en el presente pliego de condiciones.</p>
CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C - 75 Dirección de Contratación.</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO INFORMACIÓN LICITACIÓN	6 DE MARZO DE 2015		http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION AVISO CONVOCATORIA PUBLICA	6 DE MARZO DE 2015		http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	6 DE MARZO DE 2015		http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 06 DE MARZO AL 19 DE MARZO DE 2015		Instituto Colombiano de bienestar familiar – ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico lp0032015sen@icbf.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	20 DE MARZO DE 2015		http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	POR DEFINIR		http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR		http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS EN CASO DE SER SOLICITADA Y AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS	POR DEFINIR		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Avenida Carrea 68 No. 64C -75
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 ó a través del correo electrónico lp0032015sen@icbf.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR		http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	POR DEFINIR.		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Sala de Juntas – Dirección de Contratación, 2º piso, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	POR DEFINIR	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación
PUBLICACION INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	POR DEFINIR		http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	POR DEFINIR	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR Y PUBLICACION DE LA EVALUACION DEFINITIVA	POR DEFINIR	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA INFORME DE RECOMENDACIÓN QUE DECIDA SOBRE EL PROCESO	POR DEFINIR		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación.		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75

FIN DEL DOCUMENTO